

CONTROL DE GESTIÓN PÚBLICA



**Dirección Nacional de Capacitación
Quito - 2022**

Indicaciones generales

Se les pide a las y los participantes que, a más de leer el material que se les facilita, debe leer la normativa que se cita en los documentos para que pueda desarrollar las actividades de cada una de las sesiones.



Introducción:

Estado: Organización política y económica de la nación, conformada por un territorio, población, gobierno y un *ordenamiento jurídico*.

Administración Pública: servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. (CRE. Art. 227)

Funciones del Estado:



Entidades creadas por la constitución o la ley. Procuraduría y Corte Constitucional; sector financiero, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entre otros.

Personas jurídicas creadas por acto normativo:

1. Función ejecutiva: las Empresas públicas se crean por decreto ejecutivo.
2. Los GADs las Ep se aprueban por el órgano legislativo como acto normativo.
3. Función ejecutiva y los GADs escritura pública.
4. Empresas mixtas, deben someterse a la ley por normativa de los GAD



Diferencia entre la Administración Privada y Pública:

	PRIVADA	PÚBLICA
LEY	LO QUE NO DEBE HACERSE	LO QUE DEBE CUMPLIRSE
FINALIDAD	Interés particular de los dueños o accionistas	INTERÉS SOCIAL
MEDIDA DE GESTIÓN	Función al volumen de utilidades obtenidas	Función de la cantidad y calidad de los bienes y servicios entregados a la sociedad
FINANCIERO	Preocupa incremento de rentas y reducción de costos a efecto de un incremento de UTILIDADES	Los recursos se originan en las fuentes de financiamiento para utilizarlos en la generación de los bienes y servicios

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

En 2015, la ONU aprobó la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el compromiso de Ecuador y 192 países para la efectiva implementación de esta hoja de ruta hacia la dignidad. Secretaría Técnica de Planificación del Ecuador, 2019.

El decreto Ejecutivo 371, 19 abril 2018, se declara como Política Pública y asume la Agenda 2030 para el Desarrollo sostenible y se dispone que esté dentro de la planificación nacional en los diferentes niveles de Gobierno.

OBJETIVOS NACIONALES



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



Políticas Públicas

Son acciones gubernamentales en beneficio de los diversos sectores de una nación. En tanto proceso es la secuencia de conductas orientadas al control del poder, cuyo resultado es el curso de acción de la gestión pública que institucionaliza una intervención, en respuesta a un problema social identificado como prioritario y a una potencialidad de desarrollo.



POLÍTICA PÚBLICA - CONCEPTO

Como Estructura

- El modo en que una sociedad **organiza sus actuaciones** políticas
- Gobernabilidad /
Gobernanza

Como Proceso

- Secuencia de conductas individuales y colectivas orientadas al **control del poder**

Como Resultado

- Las PP se definen como **un curso de acción** de la **gestión pública** que institucionaliza una intervención en respuesta a:
- Un **problema social** identificado como prioritario
 - Una **potencialidad de desarrollo**

Gestión Pública

Gestión pública: (Misión – visión) Se fijan los planes y mecanismos de implementación que constituyen insumos para la planificación en las entidades del sector público.

Calidad en la gestión: Modelos de gestión para la entrega de productos terminados a la sociedad.



Sistema de Gestión:

1. Procesos sustantivos: Lo que se puede hacer
2. Coordinación: Estado - institución
3. Control: Monitoreo por indicadores
4. Política: Resultados e impacto

Talento Humano

- a) Ingreso al servicio público; concurso, libre remoción.
- b) Toda persona que trabaje en el sector público (servidores públicos), sus derechos son irrenunciables; Obreros se amparan Código de trabajo.
- c) Al inicio y final se presenta declaración patrimonial (activos y pasivos); la CGE puede confrontar declaraciones al término. Fuerzas armadas y policías en ascensos.
- d) Todos responsables por lo realizado-omisión administrativa, civil y penalmente por manejo de bienes.

Talento Humano: Prohibiciones

- a) Desempeñar más de un cargo público simultáneamente a excepción de la docencia.
- b) Nepotismo: Consanguinidad (hasta 4° grado) y afinidad (hasta 2° grado)
- c) Cualquier tipo de discriminación



Componentes de proceso administrativo

- 1. Planificar.** Proceso para establecer metas y elegir medios para alcanzarlos. Formas concretas para tomar decisiones sobre futuro de la institución.

Existe Consejo Nacional de Planificación, Secretaría Técnica coordina.

Niveles de planificación: cada institución desde su realidad y función asignada.

GPR, Herramienta informática para obtener resultados; mide la gestión, metas, cuadro de mando, mapas estratégicos, análisis de riesgos, objetivos, planes. ...

Componentes de proceso administrativo

2. Organizar. Es definir, agrupar y coordinar las actividades estableciendo las relaciones de prioridad; delimita estructuras orgánicas, funcionales y de responsabilidad de una entidad.

Productos: para satisfacer necesidades y demandas de la sociedad.

Cadena de valor institucional: El aporte del valor para cumplir misión.

La estructura orgánica: analiza y administra según organigrama.

Procesos: que pueden ser gobernantes (dirección, gestión), habilitantes (portafolio de productos) y agregadores de valor (generan el portafolio)

Componentes de proceso administrativo

3. Dirigir. Fase de la Administración que permite la realización efectiva de lo planeado.

Las decisiones están orientadas al uso adecuado de recursos para obtener los objetivos deseados.

Debe sortear tensiones políticas – burocráticas; rendir cuentas y subordinarse al control de los recursos públicos



Componentes de proceso administrativo

4. Controlar: sistema de seguimiento desde la planeación, diseño y aplicación hasta el cumplimiento de objetivos. El control es la fiscalización de la actividad, permite corrección de errores.

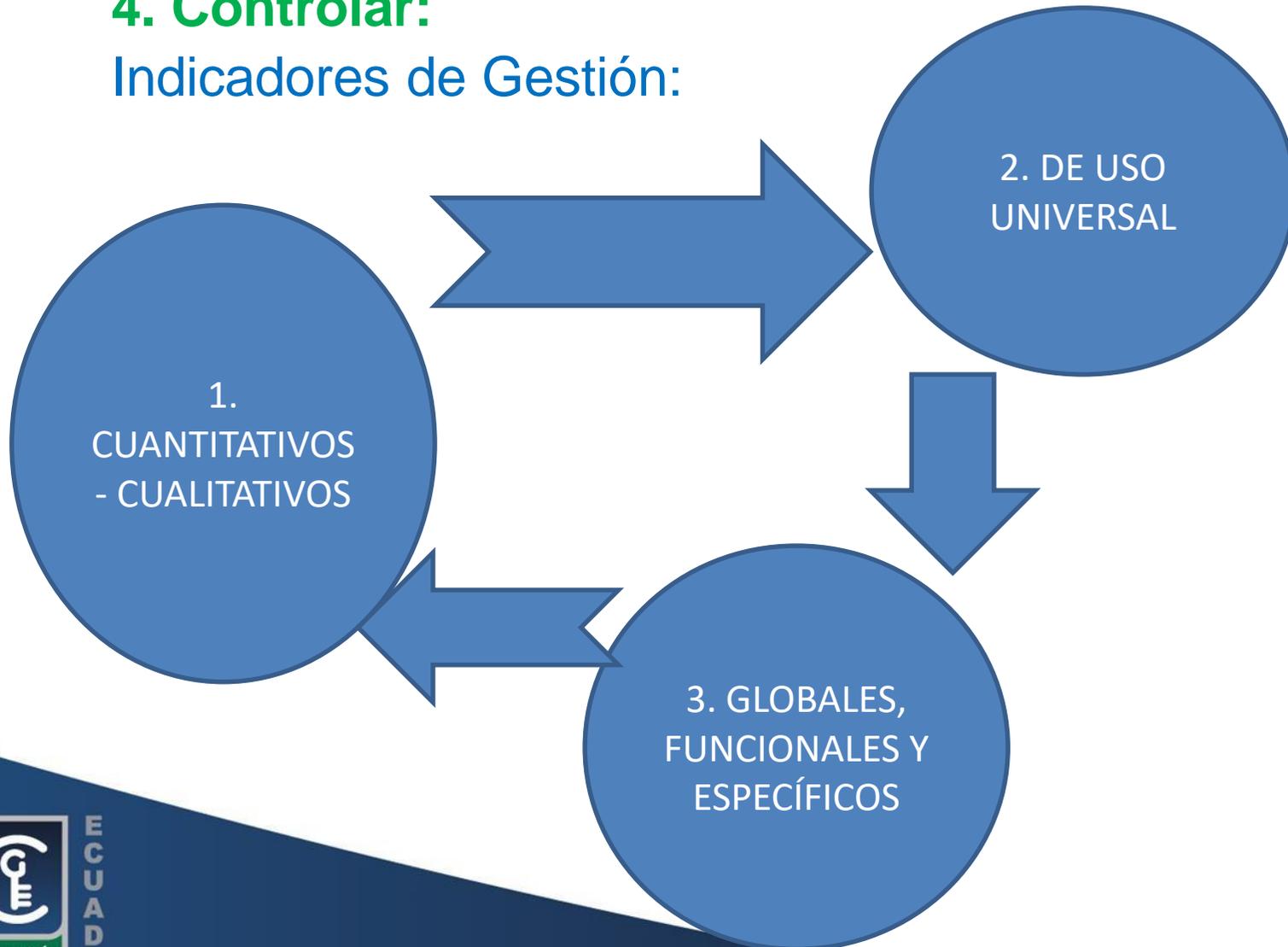
Elementos de gestión:

- a) Economía: Uso oportuno de los recursos
- b) Eficiencia: Relación entre recursos y producción de bienes
- c) Eficacia: Actividades para alcanzar objetivos – metas.
- d) Ecología: Se mide impacto ambiental.
- e) Ética: Elemento expresado en la moral y comportamiento personal y grupal.

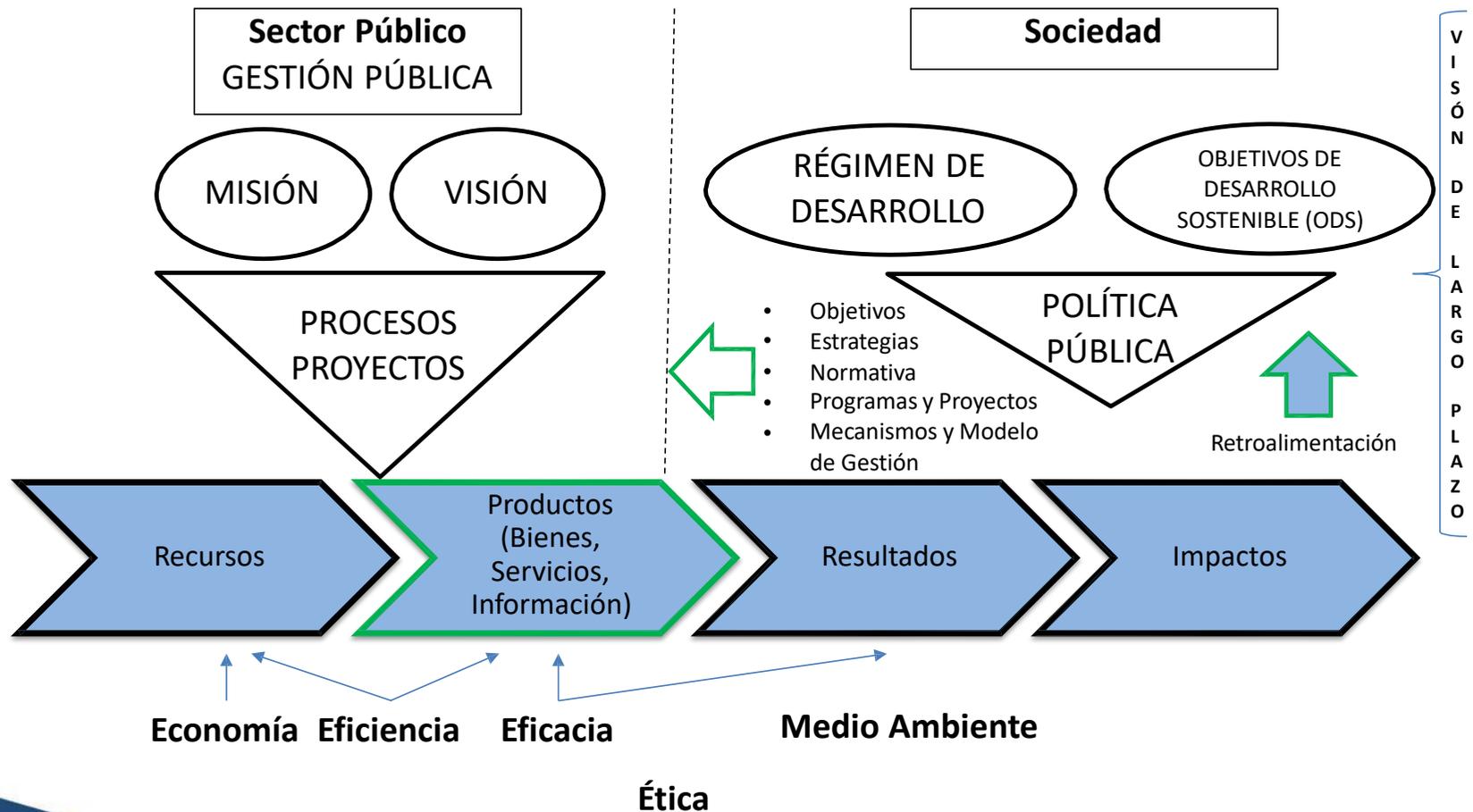
Componentes de proceso administrativo

4. Controlar:

Indicadores de Gestión:



CADENA DE VALOR PÚBLICO



FUENTES: Sanz, (2015).
 Secretaría Técnica Planifica Ecuador,
 (2019). CAF, (2013)

GRACIAS

CGE - 2022



E
C
U
A
D
O
R